

LAS DIMENSIONES POLITICAS DE UNA ESCRITURA: el caso del quechua en el Perú

Ingrid Jung
Luis Enrique López
Proyecto Educación
Bilingüe - Puno

‘I vigoroso debe ser el idioma *keshua* cuando resiste aun a las contrarias circunstancias de incuria, falta de caracteres para escribirlo, i, más que todo, el desdén con que lo miran los que gobiernan, teniendo un crecido número de súbditos de cada nación aislados, por decirlo así, del progreso, por no civilizarlos en su propio idioma: cosa mil veces más fácil que querer darles ciencia i civilización en la lengua castellana, oficial en esos pueblos; pero no hablada por los indígenas desde su infancia”.

Berríos, 1904

1. INTRODUCCION

Desde épocas recientes el “problema” de la escritura en quechua está nuevamente sobre el tapete y esto se debe al hecho de que la educación indígena va tomando también un rumbo diferente dado el avance, si bien lento cada vez mayor, de experiencias educativas que hacen uso de esta lengua como vehículo de educación. Estas experiencias por el momento sólo se dirigen a la población rural vernáculo-hablante (1) y, lamentablemente, no hay todavía intentos de educación quechua-castellano para población urbana bilingüe o monolingüe hispano-hablante. Esta distinción nos parece importante en la discusión que habremos de de-

sarrollar pues esta íntimamente ligada con el usuario del alfabeto quechua.

Las experiencias de educación bilingüe en el país son fruto de un desarrollo en este campo a nivel nacional e internacional. Entre los factores que han determinado tal desarrollo tenemos, por un lado el surgimiento de diversas tendencias de la corriente indigenista, desde el indigenismo integracionista hasta el indigenismo crítico de las dos últimas décadas (cf. Marzal, 1981); la evolución en América Latina de disciplinas tales como la antropología y la lingüística, obviamente ligada al movimiento indigenista; la difusión de la escuela en el medio rural; el avance de grupos religiosos protestantes en el mundo andino desde principios de siglo y los efectos que tuvo en el país la política de UNESCO en favor de la alfabetización de adultos y de la utilización de las lenguas vernáculas en la educación. Por otro lado, lo que ocurre en el Perú tiene en muchos aspectos su paralelo en otros países latinoamericanos y, particularmente, en México de donde nos vinieron diversas influencias. Una institución cuyo rol habrá que analizar en todo este proceso, por cuanto su actividad ha estado íntimamente ligada al desarrollo de una escritura en quechua, es el Instituto Lingüístico de Verano.

Lo que ocurre hoy con las lenguas de larga tradición escrita (como el castellano, el francés o el alemán) es diferente a lo que se da en nuestras lenguas indígenas y en la mayoría de las lenguas ágrafas del mundo. En las lenguas europeas la escritura no constituye una "transcripción" del habla y en ella se ha concretizado todo un conjunto de decisiones político-económicas de sus usuarios que le han dado una personalidad determinada, como resultado, en algunos casos, de la búsqueda de una unificación nacional-lingüística y de una identidad propia. En el caso de las lenguas ágrafas se ha afrontado el problema de la escritura buscando una mayor cercanía entre éstas y el habla, pues quienes han intentado esta tarea querían reflejar de la manera más fiel posible la forma en la que se pronunciaban los sonidos de la lengua. Por venir de fuera —sea evangelizadores, antropólogos, lingüistas o educadores— y no necesariamente compartir los intereses y necesidades del grupo, su propia visión político-económica distaba de la posible proyección de la comunidad lingüística misma.

Asimismo, resulta interesante anotar que la motivación por escribir una lengua ágrafa no tenía como meta el desarrollo de todo un sistema de escritura propio que buscara nuevas formas de comunicación al interior del grupo, ni tampoco se pensaba en hacer de la escritura un vehículo de cohesión interna que propendiera hacia un desarrollo endógeno del mismo. Se buscaba más bien el endoctrinamiento de las sociedades tradicionales —de allí que se enseñara muchas veces sólo a leer los evangelios— y el aprovechamiento de los conocimientos y habilidades desarrollados a través de la lecto-escritura en la lengua materna para lograr una rápida transición hacia la lengua dominante del país en cuestión y, vía escritura, su aculturación y su consecuente “integración” a la sociedad “nacional”.

Pero además de la participación en el desarrollo de nuevos sistemas gráficos de religiosos y profesionales diversos, existen también grupos sociales cuyo origen está ligado a viejos sistemas de tenencia de la tierra y que por esta razón son también hablantes de la lengua indígena. Estos grupos, herederos del viejo sistema colonial, debido a cambios asumidos en el país, pierden su influencia político-económica tanto sobre los grupos usuarios de una lengua tradicional como en el contexto de la correlación de fuerzas dentro de un país. Vista debilitada su influencia, dichos grupos de bilingües se aferran a determinados dialectos de la lengua vernácula y a algunos otros símbolos culturales para defender con nostalgia el pasado perdido. A diferencia de lo que sucede con religiosos y profesionales, los miembros de estos grupos sociales abordan el problema de la escritura sin fundamento técnico alguno y premunidos de algunos prejuicios que revelan su propio origen de clase.

En el desarrollo de un sistema de escritura para una lengua ágrafa participan no sólo individuos o determinados sectores sociales, sino también el Estado como principal agente de la educación y, a través de ella, gestor de la “unidad nacional”. Es así que, en lo que se refiere al Perú, hemos visto también cómo el rol que ha jugado el Estado ha sido determinante para el desarrollo de un tipo de alfabeto u otro, como para la mayor o menor importancia que se le ha dado en el país a la cuestión de una escritura quechua: importancia que va desde una preocupación

más o menos genuina por el destino de las poblaciones indígenas y de sus manifestaciones culturales, hasta una suerte de indiferencia como la que permite que grupos sin representatividad alguna y sin cuadros técnicos decidan por un sistema de escritura u otro.

Frente a todos estos agentes externos, en la sierra, los reales usuarios de las lenguas indígenas no muestran todavía preocupación ni por la defensa de su lengua, ni por el desarrollo de un sistema de escritura propio, por cuanto las demandas de tipo económico son aún vastas e importantes para su desarrollo y su futuro, y dado que la educación y la reproducción de la cultura son todavía vistas de manera aislada y desconectadas de otras preocupaciones. De allí que las poblaciones campesinas, por lo general, se muestren reacias a una educación de tipo bilingüe-bicultural (2). Aquí es necesario hacer una salvedad respecto de pequeños sectores al interior de la sociedad indígena que desde épocas recientes vienen reivindicando a su lengua en el contexto de otros reclamos mayores (3).

2. LA ESCRITURA EN QUECHUA

La preocupación por escribir en quechua en este país ha estado ligada a la evolución histórica de la sociedad peruana. Así, desde épocas tempranas de la Colonia hubo intentos de hacer del quechua la lengua franca que posibilitara la cristianización del mundo andino (4). En toda esta época que podríamos calificar como pre-lingüística, como es natural, se escribió el quechua siguiendo los cánones de la escritura castellana y se describió la lengua a partir de la gramática del latín.

Más que comentar acerca de la coherencia del sistema gráfico empleado, nos parece importante destacar respecto de todo este período los esfuerzos desplegados por la iglesia católica en favor de la unificación del quechua, de la traducción de obras clásicas al quechua, de la producción de una literatura en quechua y, consecuentemente, de la difusión de esta lengua a zonas a las que los incas todavía no la habían llevado. Aparte de razones de orden práctico es necesario también destacar las motivaciones políticas que tales acciones suponían: la supervivencia

de los indios mediante su consolidación como grupo homogéneo, proceso en el cual la lengua quechua debería jugar un rol fundamental. En este contexto es necesario hacer referencia también a las necesidades económicas del sistema colonial que obligaban a tomar medidas en favor de la población indígena frente a su brutal explotación con la consecuente merma demográfica.

Durante este período se dio particular importancia a la educación de la nobleza india a través de la instauración de los colegios para los hijos de los curacas con el fin de formar una élite indígena letrada que pudiera servir de nexo entre la “república de indios” y la “república de españoles”. Para ellos no se pensaba en una castellanización que significara el abandono de su lengua materna sino más bien en un aprendizaje eficiente e ilustrado del castellano, al lado de un cultivo del quechua y del aprendizaje del latín. De allí que el número de obras escritas en quechua, además de las doctrinas y devocionarios, fuera importante. También es necesario hacer mención a las cátedras de quechua que se instalaron en diversas universidades del país, las mismas que son clausuradas luego de la revolución de Túpac Amaru, miembro de esta *intelligentzia* indígena y producto de esta educación elitista.

A la revolución de Túpac Amaru le siguió toda una época de silenciamiento del quechua y de lo indígena que abarcó incluso hasta las primeras décadas de este siglo y que ha sido denominada como “la edad oscura del quechua”. En toda esta etapa no se hizo mayor esfuerzo ni por escribir ni por estudiar el quechua salvo el caso de algunos visitantes europeos que se abocaron a su análisis (5). Es así que hacia fines del siglo XIX Ernst Middendorf trabajó con el quechua. El nos propone un sistema de escritura a partir de su análisis de la variedad cuzqueña, en la que se combinan procedimientos ortográficos pertenecientes a la tradición hispánica con una simbología especialmente diseñada para el caso (Middendorf, 1890: 38). Lo mismo ocurre en la gramática quechua de Berríos (1904) publicada en París. La extensa bibliografía de las lenguas aymara y quechua de Rivet y Créqui-Montfort (1953) registra innumerables trabajos religiosos escritos en quechua, algunos lexicones de frases útiles y una que otra publicación informativa en esta lengua. Al igual que en los casos comentados hasta ahora prima en todos ellos una ortografía basada

en la tradición del castellano. En lo que se refiere al estudio de la lengua se carece de mayor publicación hasta entrados los años 50 (Cerrón, 1985b: 535).

En cuanto a una ortografía quechua, pareciera ser que en la primera mitad de este siglo al departamento de Puno le tocó jugar un rol precursor. La preocupación por dotar al quechua de un sistema gráfico estuvo relacionada con el despertar en la zona de una corriente indigenista que promovía la utilización del quechua y del aymara en la educación de los niños campesinos. Así encontramos referencias a un "Alfabeto Científico Quechua Aymara" elaborado por los señores Francisco Chukiwanka Ayullo y Julián Palacios Ríos. Dicho alfabeto fue publicado en el número 5 de la revista "La Escuela Moderna" de julio de 1914, junto con otros trabajos de los mismos autores en los que se demandaba por una educación adecuada a las características lingüísticas de los pobladores de la zona (6). Esta propuesta estimuló una serie de discusiones en torno a la escritura en quechua tanto en Puno como en Cuzco (López, 1987). Veinte años después en 1937 la "Academia de las Lenguas Aymara y Quechua de Puno" elaboró un alfabeto fonético con 32 signos, el mismo que fue objeto de experimentación en comunidades rurales del departamento, tanto con niños como con adultos (Deza, sf). Con la creación de las Brigadas de Culturización Indígena se utilizó este alfabeto en la alfabetización de adultos. En su programa de educación bilingüe llevado a cabo en una comunidad aymara-hablante entre 1940 y 1951 la educadora puneña María Asunción Galindo hizo también uso de esta ortografía (cf. López, 1987). Este llamado "Alfabeto Nacional de las Lenguas Materas del Perú" aparentemente fue utilizado desde 1937 hasta la llegada de los Núcleos Escolares Campesinos en 1946.

En 1946 en el gobierno de Bustamante y Rivero, el Instituto Lingüístico de Verano inició sus actividades en el país y ese mismo año se aprobó un alfabeto oficial para los idiomas quechuas y aymara que comprendía cinco grafías para las vocales y 34 para las consonantes. Con este alfabeto se puede decir que se dio inicio a la época lingüística con la obvia presencia e influencia del ILV en el país.

Nos parece importante destacar que ésta fue la primera vez que el Estado influyó directa y conscientemente sobre la ortografía quechua y ello ocurrió cuando intervino en asuntos como éstos el ILV y en una época en la que el Ministerio de Educación estaba a cargo de un profesional preocupado por estos menesteres: el antropólogo Luis E. Valcárcel.

El alfabeto de 1946 en comparación con los anteriores, incluía desarrollos importantes a partir de la aplicación al quechua de criterios emanados del Alfabeto Fonético Internacional. Cabe sin embargo destacar el afán descriptivista del alfabeto —reflejo de la lingüística norteamericana de esa época— ya que consideraban en el repertorio también a las grafías que sirven para escribir los préstamos del castellano. La inclusión en este alfabeto de las consonantes sonoras “que originalmente le son extrañas [al quechua]” (R.M. 29/10/46), estaba relacionada de manera directa con el objeto asimilacionista explicitado en la resolución ministerial respectiva que a la letra dice “el propósito principal [es] que la lectura y escritura se practiquen inmediatamente después en la lengua española” (Ibid).

También es interesante anotar que con el alfabeto de 1946 se marcó un hito importante en la elaboración de un sistema gráfico para el quechua. Si bien ahora se partía de concepciones más “modernas”, también es cierto que se desconocían los esfuerzos anteriores y toda la tradición escrita que hasta entonces existía. Por otro lado, el análisis de la resolución ministerial mencionada nos revela que en la elaboración de dicho alfabeto no se consultó a otros especialistas que no fuera el “Director del Instituto de Lingüística de la Universidad de Oklahoma” (Ibid) lugar donde tiene su sede el ILV.

De ahí en adelante se impuso la corriente “quasi-fonémica” basada en su interpretación de lo que era el Alfabeto Fonético Internacional. Es así que en el Tercer Congreso Indigenista Interamericano de La Paz de 1954 se aprobó un alfabeto similar al de 1946 (7) cuya única modificación consistía en la inclusión de “jj” para representar a la fricativa postvelar /X/ como en *ojje* /uxi/ y en *atojj* /atuq/. Al igual que en el de 1946, en este alfabeto se consideraban también cinco vocales para la escritura del quechua.

Durante la época que va de los cuarenta a los sesenta, si bien en determinados círculos se recurrió a estos alfabetos quasi-fonémicos para la escritura en quechua, este sistema no calaba realmente a nivel social, ni en los que se refiere a la escritura de topónimos ni de apellidos de origen quechua, pues éstos siguen siendo escritos aún hasta hoy según una tradición anterior (por ejemplo, Ccarita /qaritamaya/, Hanco /hanqu/, Ccaycho /qaychu/ y Chatta /chat'a/).

Con la llegada de los sesenta se iniciaron en el Perú los estudios de lingüística que gradualmente iban reemplazando a la antigua tradición filológica que hasta entonces primara en el país; es así que en 1963 se inició el Plan de Fomento Lingüístico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en Convenio con la Universidad de Cornell y, posteriormente, la experiencia educativa bilingüe de Quinua en el departamento de Ayacucho. Es durante esta época que se reconsideró la concepción que hasta entonces se tenía del quechua, viéndolo ya no como una sola lengua sino como una familia de lenguas. Por otro lado, se puso énfasis en el estudio de las variedades no-cuzqueñas que hasta entonces no habían merecido mayor atención. Posteriormente, con el advenimiento del gobierno militar de Velasco, en el marco de otras reformas que trataban de impulsar una mayor participación popular y que implicaban un replanteamiento de la imagen de este país y una búsqueda de las raíces de una identidad en su interior, se dió la Política Nacional de Educación Bilingüe en 1975, se oficializó el quechua y se normó su escritura a través del Alfabeto Básico General de 1975.

Con este alfabeto se rompió la tradición de promover ortografías comunes quechua-aymara y se guardó silencio respecto de la suerte de esta última lengua (8), dado el énfasis político puesto en la oficialización y difusión del quechua como elemento de integración nacional.

Por otro lado, a diferencia de los alfabetos que lo precedieron, éste consideraba un repertorio básico común y cinco conjuntos diferenciados de signos para las principales variedades quechuas identificadas en ese momento. Es con este alfabeto que el Ministerio de Educación se abocó a la elaboración de las gramáti-

cas y diccionarios quechuas publicados en 1976. Las experiencias educativas bilingües en funcionamiento en ese momento y las que se implantaron hasta 1983 recurrieron también a este alfabeto para la producción de sus materiales educativos.

En 1983 las universidades de San Marcos de Lima y de San Cristóbal de Huamanga (Ayacucho) convocaron a un *I Taller de Escritura en Quechua y Aimara* con el propósito de evaluar la aplicación del alfabeto oficial de 1975, particularmente en lo que se refería a su utilización en programas educativos bilingües, y para recoger sugerencias de los participantes que permitieran establecer normas de puntuación, ortografía y de tratamiento léxico. Participaron en el taller 42 usuarios del quechua y del aymara de todo el país, entre lingüistas, profesores y representantes de organizaciones de base. Como resultado del evento se llegó a un panalfabeto quechua que comprendía 34 grafías que permitían escribir textos en cualquier variedad quechua.

Frente al alfabeto de 1975 que implicaba una mayor diversificación —por cuanto en realidad se trataba de cinco alfabetos y no de uno— en el de 1983 hay un objetivo subyacente tendiente a la unificación de la escritura del quechua. Por otro lado, en lo que se refiere a los préstamos del castellano, a diferencia del alfabeto de 1975, se recomendaba toda una política de tratamiento léxico que partía de la recuperación de arcaísmos, pasaba por la acuñación de neologismos, hasta llegar al préstamo, pero no tomándolo tal y cual se da en la lengua de origen, sino adaptándolo a las reglas fonológicas de la lengua prestataria. En este sentido no se consideraron en el alfabeto las consonantes *b*, *d*, *f*, *g*, ni tampoco las vocales *e* y *o*. Y, como se puede inferir, se optó por una escritura con 3 y no 5 vocales, a fin de hacer coincidir el sistema gráfico con el sistema fonológico de esta lengua en lo que se refiere a su repertorio vocálico (/a/, /i/, /u/). En igual forma se dió un conjunto de reglas de puntuación que normara la escritura del quechua.

De los alfabetos quechuas utilizados hasta el momento, éste es el que más se acerca al principio fonémico por su afán de representar sólo aquellos sonidos que son distintivos en la lengua. De esta manera constituye el procedimiento más fiel para repre-

sentar el sistema quechua mismo (9), lo que de por sí implica una postura política frente al quechua por cuanto rechaza su subordinación al sistema de otra lengua (en este caso, el castellano) y enfatiza su autonomía al ir contra la jerarquización lingüística que hasta entonces regía no sólo su uso oral sino también su escritura.

Otro objetivo político subyacente a tal alfabeto se infiere de las decisiones tomadas tanto respecto al tratamiento de los préstamos como a la unificación de la escritura. Se reivindica aquí también la autonomía del sistema frente al castellano y se intenta restituir a la lengua sus posibilidades de creatividad y desarrollo léxico, muchas veces inexploradas, inherentes a todo sistema lingüístico. Al plantearse un alfabeto único se avisa una posible estandarización del quechua en el plano escrito, a partir de la difusión de esta ortografía y de su utilización en la comunicación escrita entre quechua-hablantes.

Resulta también interesante destacar el hecho que las decisiones que este alfabeto supone son coincidentes con las que se tomaron en Bolivia en la elaboración del alfabeto oficializado en 1984 (10).

En el Perú, el sistema gráfico resultante del Taller de 1983 fue oficializado por resolución ministerial en noviembre de 1985. Recientemente este alfabeto ha sido cuestionado por diversas academias de la lengua quechua y por el Instituto Lingüístico de Verano, quienes plantearon su revisión en un evento realizado en Cuzco en febrero de 1987; hecho que analizaremos más detalladamente en el acápite siguiente.

3. LAS DECISIONES EN TORNO A LA ESCRITURA Y SUS IMPLICANCIAS

Nos parece indispensable iniciar este acápite haciendo la aclaración que el Perú no constituye sólo un país multilingüe y pluricultural, sino, principalmente, una sociedad diglósica en la que los principales usuarios de las lenguas vernáculas ocupan los estratos sociales inferiores, por ser en su mayoría campesinos a quienes se ha mantenido al margen de la "vida nacional". Al igual que sus hablantes, lenguas como el quechua y el aymara

han vivido desde siglos subordinados al idioma del grupo dominante: el castellano (Cerrón, 1985b).

Esta situación de diglosia ha determinado que, en lo que se refiere a la escritura (11), ésta sea dominio exclusivo del castellano y, a pesar de algunos esfuerzos llevados a cabo durante la Colonia, no se haya logrado desarrollar todavía todo un sistema de escritura para ninguna vernácula. Si bien se ha contado, como hemos visto en el acápite anterior, con alfabetos quechuas, éstos no han sido utilizados de manera amplia ni han estado al alcance de las mayorías quechua-hablantes.

En el reparto de funciones típico de toda sociedad diglósica, al castellano le han sido asignadas las funciones formales e intelectivas y al quechua las informales, emotivas e íntimas, de allí que el desarrollo de una lengua escrita haya estado sólo del lado del castellano, sin posibilidad alguna en este campo para el quechua. Por otro lado, es necesario aclarar que la difusión de la escritura en el país, producto de una cobertura educativa más amplia, ha reforzado esta situación, reservando para el castellano el uso exclusivo de la escritura y relegando a las vernáculos sólo al plano oral.

Plantearse el problema de la escritura en quechua (o en cualquier otra vernácula) trasluce desde ya el cuestionamiento de esta situación de diglosia, por cuanto implica en sí una propuesta para llevar a la vernácula a "invadir" terrenos que eran hasta entonces reducto exclusivo del castellano. Sin embargo, no debemos dejarnos engañar por un cuestionamiento que, si bien obvio, es necesario analizar en función del uso que se le pretenda dar a la escritura. Y, aunque resulte irónico, el desarrollo de un sistema gráfico para una vernácula puede —según el uso que se haga de ella— ya sea alterar el patrón diglósico imperante, en favor de la vernácula, o reforzarlo, en su desmedro.

A fin de explicitar nuestro punto de vista al respecto nos vamos a permitir describir de manera esquemática las posibles alternativas existentes.

Si hacemos uso de la escritura para convertir a un grupo de hablantes en meros receptores de información sin darle a ésta la

función generativa que por excelencia cumple, resulta evidente que la escritura en vernácula sólo nos preocupa en tanto y en cuanto nos va a permitir la asimilación de los mensajes que nos interesa transmitir; por lo tanto, en lo educativo, sólo tendremos que enseñar a leer mas no necesariamente a producir textos escritos en esta lengua. Desde esta perspectiva, los nuevos lectores ven limitadas sus posibilidades de uso de la escritura: pueden recibir pero no dar ni intercambiar información escrita. Las potencialidades de la escritura son usadas al mínimo y no se hace de ella un instrumento que conlleve al desarrollo intelectual tanto de la lengua como de sus hablantes.

En cambio, la escritura en vernácula puede constituir un instrumento importante de cuestionamiento de la situación diglósica nacional si ponemos énfasis en el trabajo escrito como tal y en el desarrollo y producción escrita en esta lengua a cargo de sus propios hablantes. Esto es, no sólo interesa que los nuevos lectores puedan decodificar información escrita en vernácula sino, principalmente, que puedan transmitir *sus propias ideas* y generar *sus propios textos*. Vale decir, que su lengua ingrese también al plano de la producción intelectual. Se sobreentiende que modificaciones tan profundas como éstas se puedan dar sólo como parte de una dinámica socioeconómica tal que permita una suerte de autonomía al interior del grupo étnico en cuestión, autonomía que habrá de coadyuvar hacia su autogestión y autodesarrollo. En un contexto tal, en el plano lingüístico, resulta obvio el esperado resquebrajamiento de la diglosia y su posible resolución, encaminada hacia un cierto equilibrio vernácula - lengua dominante.

En una postura tal está implícita la voluntad de unificación en la escritura de la vernácula así como la flexibilidad y tolerancia ante la diversidad en el plano oral, característica de todo sistema lingüístico. Esto es, se intenta el desarrollo de una variedad supradialectal escrita, mas no se pretende modificaciones sustanciales a nivel de la lengua hablada. Esta variedad habrá de hacer posible la intercomunicación escrita entre los hablantes de los diversos dialectos de la vernácula y, a la vez, la conscientización de sus usuarios respecto de la pertenencia a una comunidad mayor. Asimismo, la aceptación de los dialectos locales

o regionales a nivel de lengua hablada implica de por sí el necesario respeto no sólo a las formas de expresión propias del pueblo, sino a los sentimientos de identidad local o regional que se articulan en ellas. Desde esta perspectiva el problema lingüístico y la escritura son abordados desde una óptica doble: la necesidad de que el hablante se reafirme como miembro de su comunidad local, y la posibilidad de desarrollo de una identidad regional más amplia, a través de la escritura, que comprenda a la totalidad de hablantes de su lengua o familia lingüística.

Dentro de este marco permítasenos ubicar el problema que nos preocupa: la escritura en quechua. En lo que respecta a la primera tendencia de utilizar la escritura sólo para fines de lectura y recepción de información, el alfabeto puede ser uno que refleje lo más fielmente las variedades locales a fin de que no medien dificultades adicionales (12) entre texto y lector. Lo que importa aquí es que los contenidos que nos interesen lleguen a sus destinatarios de la forma más eficaz posible. Esta eficacia puede también implicar que el paso de la variedad vernácula local a una segunda lengua sea más fácil, reforzando de este modo la situación de diglosia existente. Esto quiere decir que para la comunidad quechua-hablante ya no existirá otra posibilidad que la de buscar su posible unificación a través de una lengua que no le es propia, lo que de por sí supone el desarrollo de un sentimiento de inseguridad en sus propios valores y manifestaciones. Naturalmente que una situación tal conlleva hacia el aislamiento entre sí de las diversas comunidades quechua-hablantes y a su atomización en el contexto tanto del mundo andino como del país en su conjunto; atomización y aislamiento no sólo en lo lingüístico sino en el contexto de la vida global del país. Reforzar la fragmentación de mundo quechua no hace otra cosa que contribuir a su mejor manejo por parte de la sociedad envolvente y nos lleva a reproducir las relaciones asimétricas entre sus hablantes y los usuarios del castellano, miembros de las clases dominantes. Al enfatizar las diferencias al interior de las diversas variedades quechuas, en lugar de destacar los elementos en común, estamos abordando el problema de la escritura en esta lengua desde una clásica posición estructural-descriptivista, que tanto en la lingüística como en la antropología está desde sus comienzos ligada al avance del colonialismo en el mundo. Tal afán colonialista caracteriza la pos-

tura con la que instituciones como el Instituto Lingüístico de Verano afrontan la cuestión de la escritura para lenguas ágrafas.

En cuanto a la segunda tendencia, aquella que ve a la escritura como un camino de doble vía; esto es, que la aborda tanto para fines de recepción como de producción de textos escritos, en el caso del quechua es necesario hacer un deslinde entre dos posiciones diferentes. Existen grupos sociales, celosos cultores de esta lengua, que producen algún tipo de literatura escrita y que proponen cierta unificación del quechua. Pero a diferencia de lo que uno podría suponer, esta unificación no pasa por el rescate de los elementos comunes a todas las variedades quechuas sino que se basa en la imposición de su propio dialecto, identificado éste no necesariamente como perteneciente al grupo como tal, sino como el idiolecto del grupo que en algún momento de la historia manejó los destinos del Imperio Inca. Se reivindica así un dialecto regional (el cuzqueño) y, al interior de éste, uno social (el de grupos de poder desclasados). No se habla más del quechua utilizado por sus verdaderos y naturales usuarios: los campesinos monolingües, sino más bien de un "kapaq simi" o lengua del poder, supuestamente heredada de los antiguos gobernantes del imperio (13). Desde una posición distinta, ésta es también una actitud típica de la burguesía que pretende imponer su propia variedad lingüística —por haber sido la lengua de una metrópoli— al resto de una comunidad lingüística. Tal es la actitud de los miembros de la Academia Peruana de la Lengua Quechua.

Es interesante anotar que como resultado de acciones y posiciones como la descrita, la situación de diglosia no sólo se refuerza sino que se reproduce tanto en el contexto del contacto quechua-castellano como al interior de la comunidad quechua-hablante misma. Al imponer el dialecto de un pequeño grupo social como norma, tanto escrita como oral, al interior del quechua contaríamos con una variedad alta, culta, de prestigio y de escritura y una baja, popular, sin prestigio y relegada sólo al plano oral que, sin embargo, constituye la forma de expresión propia de las mayorías.

Otra característica de esta forma de diglosia al interior del quechua está dada por el relieve que se hace de la riqueza de esta

lengua en los planos emotivo y literario, insistiendo en la abundancia de onomatopeyas y metáforas, y por la falta de cuestionamiento de la situación de anquilosamiento y atrofia que experimenta la lengua quechua —por razones extralingüísticas producto del devenir histórico— y que la hacen, por ahora y en las condiciones presentes, incapaz de ser usada en el campo científico e intelectual como cualquier otra lengua de prestigio. No se llama la atención respecto de la actual dificultad para hacer del quechua, también, una lengua de la abstracción y de la ciencia. Por otro lado, al interior de estos sectores, si bien existe una marcada preocupación por convertir el quechua en una lengua bella y literaria, no se da todavía mayor interés por adecuarla para que sirva como un instrumento funcional eficaz en esferas más formales, tales como la educativa. Cabe anotar que, en situaciones como éstas, los usuarios de la variedad alta, a través de su cultivo elitista, garantizan su reproducción como grupo lingüístico sólo por un lapso determinado de tiempo, pero, por hallarse distanciados de la variedad en uso actual y real, no colaboran a la evolución misma de la lengua. Ante la falta de impulso en favor del quechua por parte de uno de sus sectores bilingües más ilustrados, el pueblo quechua —en condición de monolingüismo o bilingüismo incipiente— no ve otra salida a la situación de diglosia que a través de la apropiación del castellano para hacer de éste su lengua de comunicación usual. El celo conservador, que por lo general se refleja en las actitudes de las academias de la lengua, en lugar de contribuir al rescate y desarrollo de un sistema en peligro, coadyuva a su lenta pero segura extinción como lengua de uso.

Al interior de esta segunda tendencia interesada tanto en la lectura como en la escritura en quechua, existen también otros sectores sociales quienes tienen como una de sus principales preocupaciones el desarrollo de programas educativos para campesinos quechua-hablantes para, a través de ellos, coadyuvar a su emancipación social. Esta educación se basa en el uso de la lengua materna, al lado del castellano, y en su enseñanza efectiva con el fin de desarrollar el potencial comunicativo de sus hablantes para que, mediante ello, logren una mejor articulación con su propio grupo de referencia y así garantizar una necesaria toma de consciencia respecto de sí mismos, de su lengua y de su comunidad en su conjunto.

Por otro lado, al utilizar la vernácula como vehículo de educación se coadyuva también a un mejor desarrollo del individuo vernáculo-hablante ya que su uso en la enseñanza está en relación estrecha con los procesos intelectuales que se vehiculan en ella. Si bien esta relación resulta sumamente importante en el efecto que puede tener en el educando, es necesario anotar, que en una situación socioeconómica tan difícil como en la que se encuentra inmerso el campesino quechua-hablante, otros factores además del lingüístico, pueden ser determinantes para su éxito o fracaso escolar. El desarrollo de una escritura quechua no es ajeno a este tipo de consideración.

La situación diglósica se ve alterada no sólo por cuanto la lengua vernácula es utilizada como idioma de educación sino, principalmente, porque se le asignan funciones intelectivas que antes eran exclusividad del castellano. El cumplir funciones de este tipo implica de por sí el inicio de una evolución de la lengua: ya no bastan onomatopeyas y metáforas sino se requiere el desarrollo de un nivel de abstracción y de todo un conjunto de registros así como diversos tipos de discurso escrito en quechua (14).

Problemas que antes no se veían como tales saltan ahora a la vista y surgen necesidades compartidas también por quienes ven a la lengua escrita sólo como medio de transmisión de información y conocimientos. El caso del léxico es uno de ellos. Mientras que para quienes cultivan el quechua sólo como lengua literaria este aspecto no redundaba en mayor problema por cuanto su producción está ligada a la cultura tradicional, para los que desean traducir al quechua textos producidos en otras culturas y escribir materiales que conlleven hacia el cambio cultural de sus lectores, el problema del léxico resulta acuciante. Así se propone no la creación de nuevos vocablos, sino se opta por el fácil recurso del préstamo del castellano, con las consecuencias que ello trae no sólo para la lengua en su conjunto sino para el aspecto específico del alfabeto. Esta decisión inexorablemente nos lleva a la incorporación de grafías que no corresponden al sistema fonológico propio de la lengua (15).

Ante un problema tal existe la alternativa de utilizar los recursos propios de la lengua para generar los vocablos necesarios. Así, desde una postura más bien autárquica, se combinan una serie de procedimientos cuya última solución es la del préstamo. Esta alternativa que aparentemente se limita a resolver problemas de tipo lingüístico tiene importantes connotaciones de orden político, por cuanto, por un lado, le restituye al hablante la seguridad en sus propios medios de expresión, lo hace consciente de los mecanismos de creatividad inherentes a toda lengua e innatos en todo hablante y le permite ver cómo su idioma materno sirve no sólo para expresar lo tradicional, sino también lo actual. Y así como toma consciencia del valor de su lengua y desarrolla seguridad en la misma, esta seguridad y esta consciencia pueden llevarlo a apreciar y desarrollar valores y potencialidades de su propia cultura y de su propio pueblo. Al descubrir tales potencialidades se estará también promoviendo en él un sentimiento de autonomía frente a la cultura envolvente, se cuestionará a ésta como único modelo válido y se irá a la búsqueda de la solidaridad con quienes comparten la misma experiencia. Un símbolo de tal autonomía y unificación pasa también por la escritura en su propia lengua, la que tendría ciertas características basadas en un espíritu unificador que se materializa en el alfabeto.

Desde esta perspectiva, el alfabeto debería:

- a) reflejar fielmente el sistema de la lengua;
- b) reivindicar el uso que hacen de la lengua los grupos monolingües quechua-hablantes;
- c) excluir las grafías que representan elementos ajenos a la lengua;
- d) ser económico y práctico;
- e) contribuir al desarrollo de una escritura unificada (16);
- f) retomar la tradición de buscar escrituras comunes para el quechua y el aymara por ser lenguas genéticamente emparentadas;
- g) adaptarse a las posibilidades, necesidades y expectativas de comunicación del grupo social que deba usarlo; y,
- h) tomar en cuenta tanto la situación de contacto y de bilingüismo quechua-castellano creciente como la de diglosia que regula la repartición de funciones a una lengua y a otra.

Sin embargo, es importante destacar que todas las reflexiones que hemos revisado hasta el momento son el producto de agentes externos al grupo concernido. Con honrosas excepciones, pocos son los miembros de la comunidad quechua-hablante que tienen la posibilidad de participar en reuniones técnicas encaminadas al diseño de un alfabeto. Nuevamente estamos pues frente a un resultado concreto de la jerarquización social y de la diglosia que caracterizan a la sociedad peruana: por no haber tenido acceso a la educación especializada la mayoría de hablantes del quechua no posee ni los conocimientos ni el lenguaje que le permitan participar en tales eventos y, por lo tanto, queda al margen de decisiones que en primera instancia le competen y que afectan tanto el futuro de su lengua como el de su comunidad lingüística. No obstante, hay que advertir que por razones en parte inherentes a ella, en parte históricamente producidas, los principios de la escritura no pueden ser elaborados por una comunidad lingüística entera, ni su evolución determinada por un grupo de especialistas. Esta más bien va a depender de factores en su mayoría extralingüísticos.

Si bien nos hemos referido al hecho que, a primera vista, se observa una suerte de indiferencia respecto de la lengua y de su destino por parte de los quechua-hablantes, nos parece importante destacar que tal actitud podría reflejar de por sí una posición frente a la lengua y a su futuro. Esta bien puede ser fruto del hecho que —dada la difícil situación socioeconómica en la que se encuentran los quechua-hablantes— sus prioridades están puestas en la satisfacción de sus necesidades inmediatas, relegando al segundo plano cualquier preocupación política a largo plazo, a partir de la toma de consciencia del estado y suerte de su lengua y cultura (17).

En este sentido nos parece interesante relevar la experiencia ecuatoriana, en la que los propios quichua-hablantes —a partir de una toma de consciencia étnica— participaron en la definición de su propio alfabeto (Montaluisa, 1981). Si bien, desde un punto de vista estrictamente lingüístico o pedagógico, dicho alfabeto podría resultar a veces problemático, desde una perspectiva política es el más adecuado por cuanto surge de la toma de posición y del consenso de sus principales usuarios: los indígenas

ecuatorianos quichua-hablantes. Es alentador ver cómo es posible llegar a un alfabeto unificado para todo un país, elemento que parece estar jugando un rol importante en la estandarización escrita de la lengua quichua en el Ecuador y en la unificación de su pueblo (18).

4. EL DILEMA DEL LINGÜISTA FRENTE AL ALFABETO

El lingüista como cualquier otro miembro de una sociedad dada proviene de una determinada clase social con características culturales específicas y con un conjunto de aspiraciones e ideales, compartidos o no con los demás miembros de su clase. Por otro lado, éste mismo individuo es un técnico que, por su formación, posee un conjunto de elementos de juicio por muchas veces están en estrecha relación con la tendencia o corriente lingüística bajo la cual fue formado. Asimismo, es un ser político y, como tal, tiene su propia posición frente a la comunidad lingüística con la cual trabaja. Estas tres dimensiones entran a menudo en juego cuando tiene que tomar decisiones aparentemente técnicas, tales como la definición de un alfabeto.

Así, vemos cómo un lingüista, influenciado fuertemente por la corriente estructural-descriptivista norteamericana, puede optar por un tipo de alfabeto fonémico y diseñar tantos alfabetos como variantes haya de una lengua determinada. En cambio, uno formado en la tradición filológica europea se orientaría más por un alfabeto que resuma tanto criterios etimológicos como fonológicos y gramaticales y que a la vez refleja una tradición de normatividad idiomática.

Por otro lado, en lo que se refiere al nivel político, un lingüista tiene que tomar posición tanto respecto del grupo para el cual elabora un alfabeto como de los individuos que lo conforman (19). En lo que al grupo concierne deberá considerar tanto los planos étnicos como de clase y, por lo tanto, determinar su convergencia o divergencia con las reivindicaciones étnicas del grupo en cuestión, con el posible cuestionamiento que hace el grupo de la situación de opresión nacional en la que vive, y con sus reclamaciones como clase social. En esta dimensión política es necesario considerar también lo relacionado con el aspecto educativo. El lingüista debe identificar las aspiraciones y posicio-

nes propias del grupo y hacer de ellas su punto de partida para su acción educativa, en la cual las preocupaciones en torno tanto al aprendizaje como al uso de la escritura estarán siempre presentes.

Estas tres dimensiones no se dan de manera aislada sino que el lingüista es a la vez un ser social, un técnico y un individuo político. En un determinado momento histórico, una de ellas puede primar, lo que no significa que las otras estén del todo ausentes. De lo que debemos tomar consciencia es de: qué es lo que está guiando nuestro accionar en un momento dado. Lo que sí es claro es que el lingüista, en su doble condición de técnico y de individuo político, particularmente cuando trabaja con poblaciones étnicas minoritarias o sectores oprimidos de la sociedad como el campesinado o la clase obrera, debe contribuir a la toma de consciencia por parte de la comunidad lingüística en cuestión de las determinantes de la actual situación de su lengua o dialecto y de su grupo y, a partir de ella, proporcionarles los medios que les permitan recuperar la seguridad en sí mismos, de manera tal que puedan trabajar activamente en el desarrollo de sus propios medios de expresión y en el mejoramiento de sus condiciones materiales y espirituales de vida.

NOTAS

(1) Entendemos por lengua vernácula toda lengua de un grupo social marginado y oprimido por otro cuya lengua ostenta el *status* de oficial. En este sentido es sinónimo de lengua oprimida (Albó 1977).

(2) Es ampliamente reconocida en la literatura especializada la reacción en contra de la educación bilingüe en el medio rural andino generalmente, por el entendimiento de ésta como una educación completamente en vernácula. En este sentido por ejemplo Albó (1977: 14) dice "Los mismos campesinos son los primeros en querer olvidar su lengua y pasarse al castellano o en desear este paso al menos para sus hijos, para que ellos no tengan que sufrir lo mismo que sus padres".

(3) En los últimos años diversos grupos etnolingüísticos de la Selva han incluido los problemas relacionados con su lengua y su cultura en sus reivindicaciones hechas frente al Estado, particularmente en lo que se refiere a una educación bilingüe-bicultural. En lo que res-

pecta a la Sierra, no percibimos aún una corriente similar a pesar de que en los últimos congresos de la CCP (Confederación Campesina del Perú) se hayan incluido reclamos referentes al aspecto cultural.

(4) Este uso instrumental del quechua se basa en un divorcio entre lengua y cultura: se utiliza la lengua como vehículo de comunicación sin tomar en cuenta su contenido cultural. Es importante anotar que el empleo de la lengua vernácula para desestructurar e ir en contra de la cultura vernácula persiste aún hasta nuestros días entre grupos de evangelizadores que operan en diversas partes del país.

(5) Cabe hacer la salvedad que durante este período la literatura en quechua, según Cerrón (1985a: 205) "alcanza niveles nunca más superados, teniendo en la trilogía 'El pobre más pobre', el 'Ollantay' y el 'Usca Paucar'... sus más preclaros exponentes".

(6) Al referirse a Chukiwanka Ayulo, el historiador Tamayo Herrera (1982: 337) señala que en-

tre sus tres principales ideas respecto al problema del indio "estaba su obsesión por educar al indio en quechua y en aymara *con una escritura propia*" (el subrayado es nuestro).

(7) Este alfabeto al igual que el de 1946 se aplica tanto al quechua como al aymara. Desde nuestra perspectiva es "quasi-fonémico" por cuanto para el mayor número de segmentos consonánticos considera una grafía por fonema. Sin embargo, en lo que se refiere a la grafía *jj* ésta es utilizada en aymara para representar el fonema fricativo postvelar /X/. Pero en quechua se utiliza para representar el alófono [x] del fonema /q/ cuando aparece en posición final. Aquí el alfabeto deja de ser fonémico y se convierte en fonético. Igual caso ocurre cuando este alfabeto considera cinco vocales en lugar de tres.

(8) Los alfabetos anteriores revisados para el propósito de este trabajo, consideraban un sistema ortográfico común a ambas lenguas.

(9) Esta apreciación respecto del sistema fonémico vale aquí en tanto y en cuanto se refiere a la "polémica" surgida entre quienes postulaban una escritura más fonética, considerando también grafías castellanas, y quienes querían representar la lengua de manera más fiel. Sin embargo, creemos que ésta no es la única forma de respetar en la escritura el sistema de la lengua; otras alternativas nos vienen

desde la morfología y la etimología.

(10) El alfabeto oficial "único" fue aprobado en Bolivia, en sesión de su Consejo de Ministros, el 9 de mayo de 1984. Para un detallado recuento de la situación boliviana consúltese el trabajo de X. Albó en este volumen.

(11) En este contexto entendemos por "escritura" a una habilidad creativa y no a la mera representación mecánica de lo que se dice. Aquí "escritura" equivale a "literacy".

(12) Aunque no hay evidencias que demuestren que una escritura fonémica redunde en un aprendizaje más rápido y más eficiente de la lectura que otros sistemas gráficos. También es necesario destacar el hecho que la mayoría de los alfabetos utilizados al interior de sociedades con tradición literaria, no son fonémicos. A pesar de ello encontramos allí un número muy alto de alfabetizados aunque tenga que aclararse que es evidente que en todo esto entran en juego factores diversos que van más allá de los meramente lingüísticos.

(13) El etnocentrismo cuzqueño es ampliamente reconocido en la literatura. Especialistas como Taylor (1978, 522s) por ejemplo nos dicen que "Le prestige du Quechua de Cuzco reste cependant considérable jusqu'à nos jours. Des lettrés de l'ancienne capitale continuent à composer de la poésie et

des pièces de théâtre érudites dans cette langue; le débat sur la question linguistique provoque toujours une passion partisane... Nous pouvons parfois remarquer qu'un certain respect envers la langue est cultivé par les mêmes personnes qui méprisent ceux qui la parlent ou qui les exaltent en tant que des êtres abstraits, c'est-à-dire en tant que des représentants de la catégorie 'indiens'".

(14) Es necesario tomar conciencia de la profunda transformación cualitativa que implica que una vernácula ingrese al plano de la producción científica. Las demandas son cuantiosas, como resultado de una carencia léxica y de la inexistencia de estilos y tipos de discurso que permitan expresarse sobre contenidos hasta entonces ajenos a la cultura. Sin embargo, ésta no es una tarea imposible, contamos con suficientes ejemplos en el mundo de procesos de planificación lingüística que han "modernizado" una lengua tradicional hasta actualizarla. Tal el caso del hebreo, del húngaro y de diversas lenguas en la Unión Soviética.

(15) Si bien para nosotros acciones como ésta son producto de decisiones conscientes de los planificadores que provienen de una formación estructuralista, ellos invocan la naturaleza inherente en toda lengua que la hace incorporar elementos nuevos y así modificar su sistema. Sin embargo, no se toma en cuenta las causas y determinantes de tal situación.

(16) La preocupación por una escritura de una lengua con marcadas diferencias dialectales puede ser abordada desde dos posturas diferentes: una interesada en el rescate de las características comunes a cada una de las variedades concernidas y otra que pone énfasis en el diseño de escrituras diferenciadas. Como Venezky anota, (1970: 267) esta decisión dependerá más de consideraciones de tipo económico y político que de tipo lingüístico.

(17) La orientación hacia la costa y la vida moderna crean expectativas de integración mediante la aceptación de los valores de la sociedad dominante, uno de ellos: el castellano. Sólo una visión política diferente podrá contribuir a un replanteamiento de la apreciación de la lengua vernácula.

(18) Cabe anotar que la situación socioeconómica y cultural en el Ecuador difiere en algunos aspectos, importantes para nuestro tema, de la peruana. En ese país existen dos regiones bien diferenciadas (sin hablar de la Selva), la Sierra y la Costa, cada una con su centro de poder, lo que establece cierto equilibrio entre ambas regiones. En consecuencia, la relativa unidad cultural vivida en la Sierra es de por sí un ambiente más fructífero para una integración consciente en lo que respecta al alfabeto; aunque existan también marcadas diferencias de orden socioeconómico entre las poblaciones indígena y mestizo-criolla.

(19) Sólo así se puede entender cómo una institución como el ILV, a pesar de haber impulsado tanto en Perú como en Bolivia la adopción de alfabetos fonémicos para el quechua desde 1944 y de haber logrado su oficialización en el Perú en 1946, en Bolivia "...fueron los propios lingüistas-biblistas quienes ya desde 1952 dejaron de lado las recomendaciones de 1944 y la ulterior oficialización de 1954 y adoptaron en Bolivia un nuevo alfabeto, *bajo el argumento de un mayor acercamiento al castellano, idioma al que se daba por supuesto que se irían (o debían ir) pasando los quechua hablantes*" (cf. Albó, 1987; el subrayado es nuestro).

A este respecto nos parece importante hacer nuestra una cita de Taylor (1987) cuando al referirse a la escritura y a la utilización de la tradición oral en los programas de educación bilingüe dice que "cuando los que establecen estos progra-

mas son miembros de grupos misioneros, cuya finalidad es la destrucción de las culturas nativas, los criterios de selección y adulteración de las fuentes raramente permiten que se entrevea algo fundamental de la cosmovisión indígena. Siguen el camino trazado por Avila y la campaña de extirpación de las idolatrías. Al mismo tiempo, el sistema gráfico escogido para la transcripción de la lengua indígena obedece a criterios ideológicos semejantes: Se considera que la alfabetización del indígena en la lengua de la co-en lengua indígena es sólo el primer paso hacia la alfabetización del indígena en la lengua de la comunidad dominante, lo que le permitirá adaptarse a los criterios socioculturales, económicos y políticos de la 'sociedad nacional'. Difícilmente se reconoce la utilidad de la alfabetización de una comunidad como medio de asegurar la sobrevivencia de su propio sistema de vida".

BIBLIOGRAFIA

- ALBO, X.
1977 *El futuro de los idiomas oprimidos en los Andes*. Documentos de trabajo Nro. 33. Lima: CILA.
- 1987 "Problemática lingüística y meta-lingüística de un alfabeto quechua: una reciente experiencia boliviana". En este volumen.
- BERRIOS, J.D.
1904 *Elementos de gramática de la lengua keshua*. París.
- CERRON-PALOMINO R.
1985a "El franciscano Raéz y la unificación del quechua". En *Anthropologica* Nro. 3 (Lima), pp. 203-246.
- 1985b "Panorama de la lingüística andina". En *Revista andina*. Año 3, Nro. 2 (Cuzco). pp. 509-572.
- DEZA, J.F.
sf (ms) "El alfabeto de las lenguas maternas del Perú".
- LOPEZ, L.E.
1987 "La escuela en Puno y el problema de la lengua: excursus histórico". Aparecerá en L.E. López (ed.) *Pesquisas en Lingüística Andina*. (en prensa).
- Lingüística Andina*. (en prensa).
- MARZAL, M.
1981 *Historia de la antropología indigenista. México y Perú*. Lima: PUCP.
- MIDDENDORF, E.
1890a *Wörterbuch des Runasimi oder der Keshua-Sprache*. Leipzig: F.A. Brockhaus.

1890b *Das Runa Simi oder die Keshua Sprache*. Leipzig: F.A. Brockhaus.

MINISTERIO DE EDUCACION - PERU

1975 Resolución Ministerial Nro. 4023-75-ED del 16-10-75.

• 1985 Resolución Ministerial Nro. 1218-85-ED del 18-11-85.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

1940 *Cartilla de divulgación del alfabeto quechua-aimara*. Puno: Dirección de Asuntos Indígenas, Primera Brigada de Culturización Indígena.

MONTALUISA, L.O.

1981 "Historia de una escritura del quichua". En *Revista de la Universidad Católica*, No. 8.28, pp. 121-145, Quito.

PARKER, G.

1975 "Dialect Differences and Orthography Development". En R. Troike y N. Modiano (ed.) *Proceedings of the First Interamerican Confer on Bilingual Education*. Arlington, Virginia: Center for Applied Linguistics, pp. 327-335.

RIVET, P. y DE CREQUI-MONTFORT, G.

1953 *Bibliographie des Langues Aymará et Kichua*. Vol. II y III. Paris: Institut D'Ethnologie.

TAMAYO, J.

1982 *Historia social e indigenismo en el Altiplano*. Lima: Ediciones treintaitrés.

TAYLOR, G.

1978 "Langue de prestige et parlers d'opprimés: le statut du quechua dans la société péruvienne". En *Actes du Congrès International des Américanistes*. 42. Vol. 4. Paris pp. 521-526.

1987 "La tradición oral andina y la escritura". Aparecerá en L.E. López (ed.) *Pesquisas en Lingüística Andina*. (en prensa).

VENEZKY, R.L.

1970

“Principles for the Design of Practical Writing Systems”.
En *Anthropological Linguistics*. 12: 7, 265-270.